

Unidad Técnica de Fiscalización y Control del H. Congreso del Estado de Oaxaca

Servidores públicos de la Auditoría Superior de Fiscalización de Oaxaca, están obligados a presentar declaración de situación patrimonial en los términos previstos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca y la Ley General:

Inicial: Dentro de los sesenta días naturales siguientes en la toma del empleo o comisión.

Anual: Durante el mes de mayo de cada año.

Final: Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión del empleo, cargo o comisión.

¡CUMPLA CON LA LEY!

Contacto:

Correo Electrónico:

utfcco@congresoosaxaca.gob.mx

Teléfono: 951189 97 68